

ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO

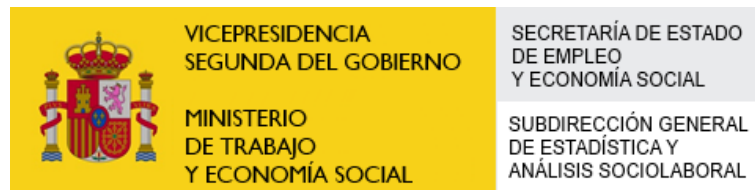
Enero-Diciembre 2022

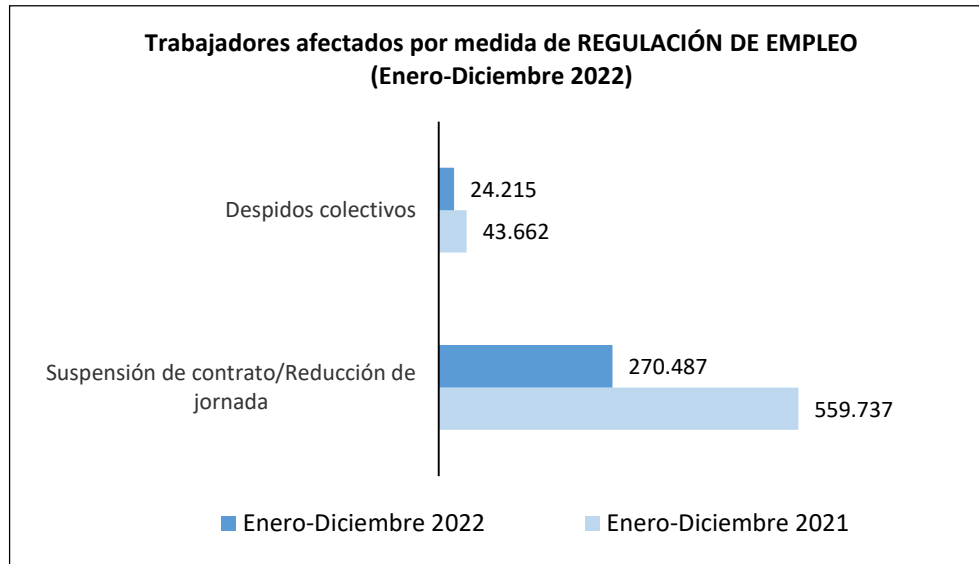
La Estadística de Regulación de Empleo presenta información sobre empresas, procedimientos y trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada. Para los trabajadores afectados por estas medidas (principal indicador de seguimiento), se presenta información desagregada por sexo del trabajador, tamaño de la empresa y causa alegada en el procedimiento, además de por sector y división de actividad económica, comunidad autónoma y provincia. Tras la activación el 31 de marzo de 2022 del Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo para el sector de las agencias de viaje, se incluye también información relativa a las medidas de reducción de jornada y suspensión de contrato propias de este mecanismo.

Como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se decretó en España el estado de alarma el día 14 de marzo de 2020 (Real Decreto 463/2020). Desde esta fecha, el número de procedimientos de regulación de empleo comunicados a las autoridades laborales se vio incrementado considerablemente, en concreto en cuanto al número de Expedientes de Regulación de Empleo Temporales (ERTES) generados. Por ello, la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral, amplió el plazo para que las autoridades laborales remitieran la información necesaria para elaborar la Estadística de Regulación de Empleo por los cauces habituales, priorizando el registro, la tramitación y resolución de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo indispensables para el acceso a las prestaciones correspondientes, frente a la remisión de la información estadística. Finalmente, no fue posible la transmisión de datos completa por parte de alguna autoridad laboral pero los datos ya se dan por definitivos.

<http://www.mites.gov.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

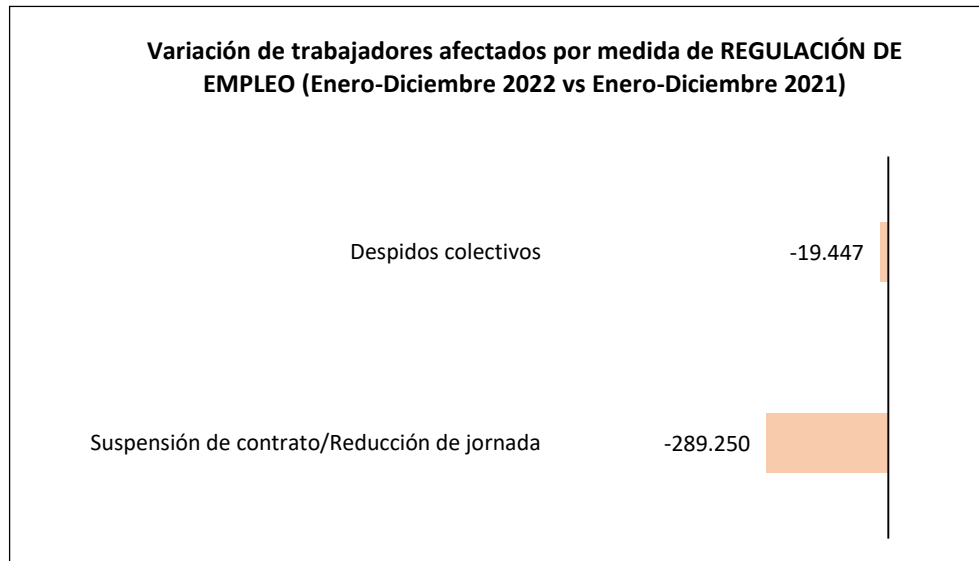
<http://www.mites.gov.es>





El total de trabajadores afectados (*) ascendió a 294.702, de los cuales 13.603 (4,6%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causa de fuerza mayor y 281.099 (95,4%) lo estaban por procedimientos de regulación por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

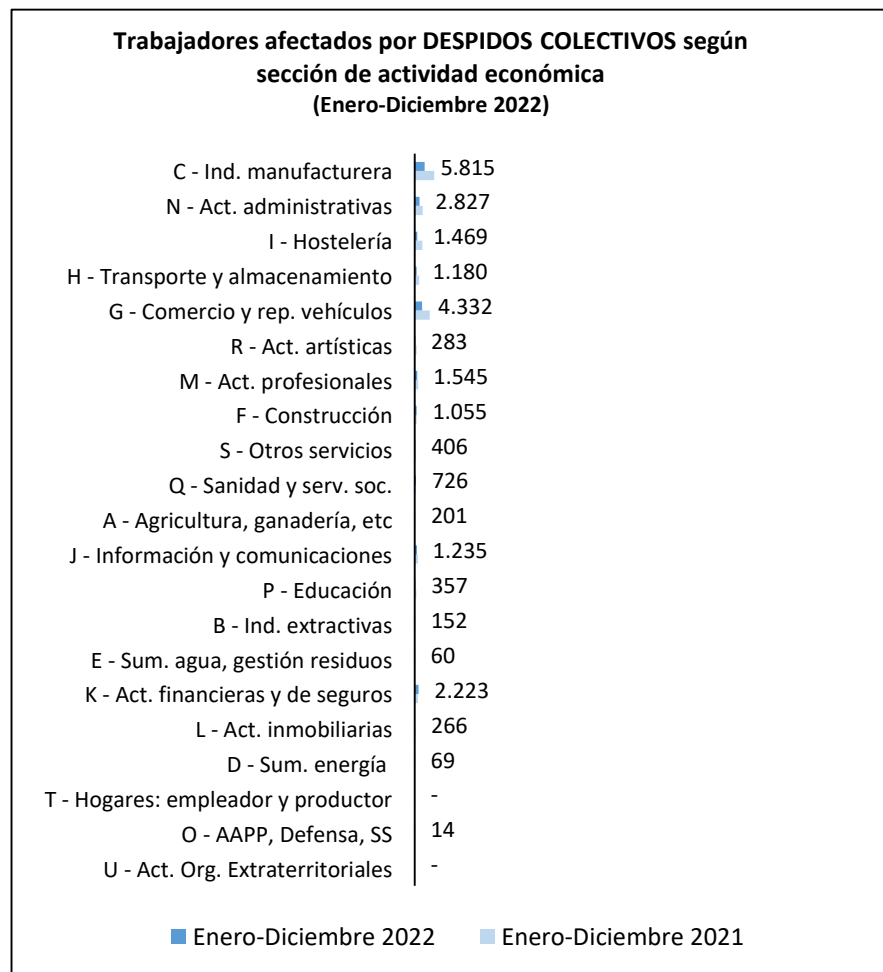
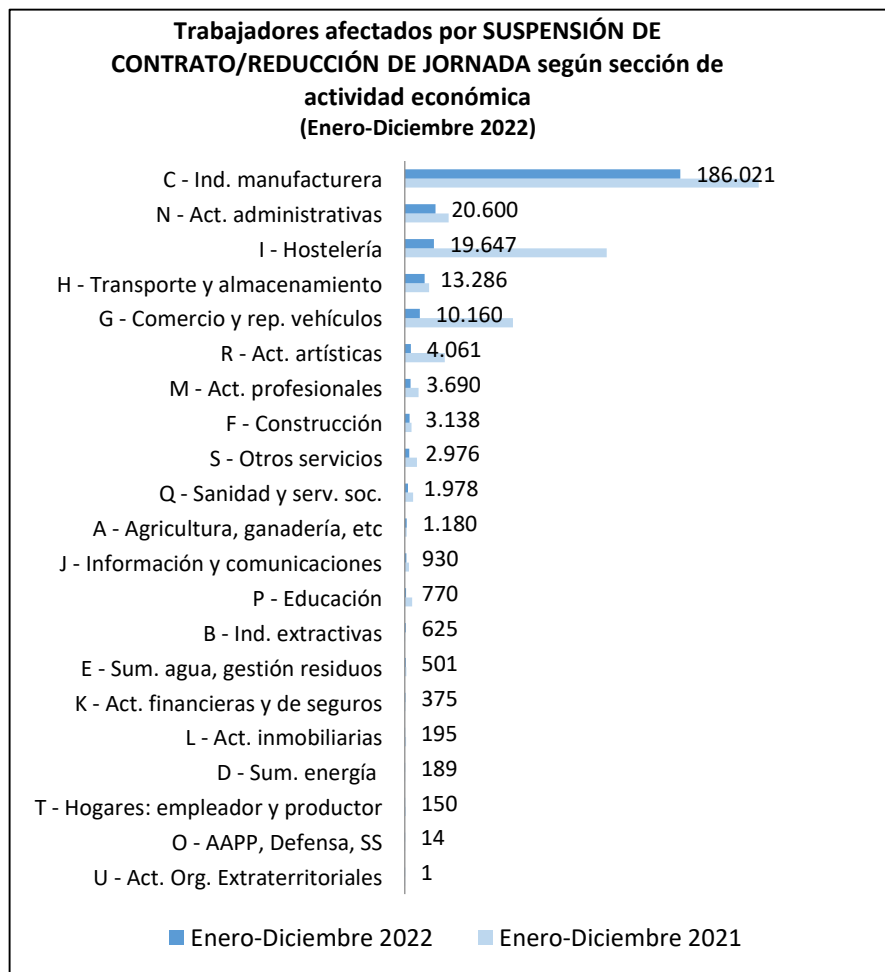
De los 294.702 trabajadores afectados, 24.215 (8,2%) trabajadores fueron afectados por despidos colectivos y 270.487 (91,8%) por suspensión de contrato y por reducción de jornada. Se presentan tasas de -44,5% y -51,7% sobre el mismo periodo del año anterior.



(*) No se incluyen los datos de regulación de empleo autonómica y provincial de la autoridad laboral de Canarias de los meses de junio a diciembre, ni los datos de Mecanismo RED de abril a diciembre porque no han sido remitidos a esta Subdirección.

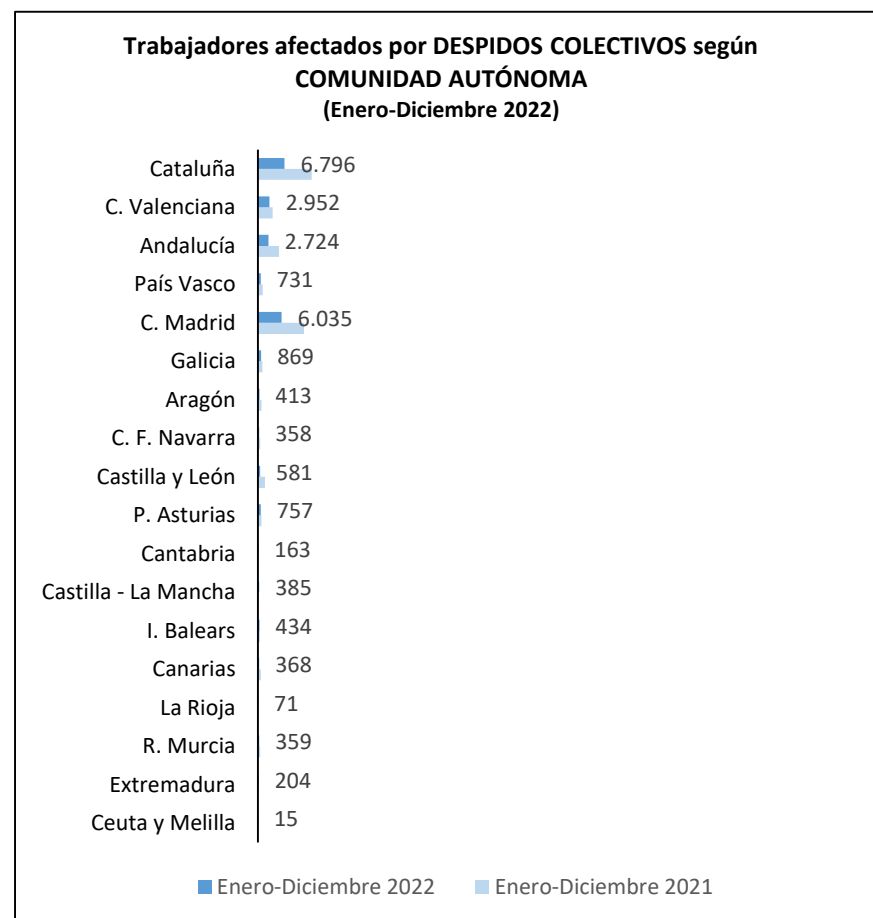
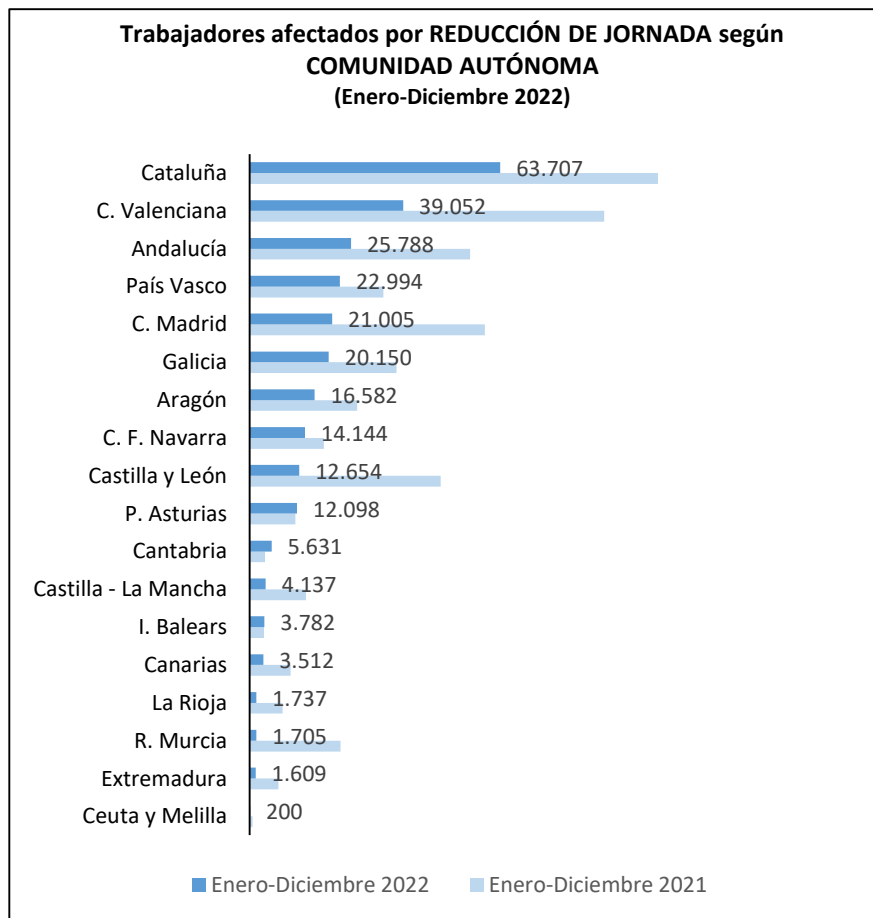
ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (II)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato /reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.



ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (III)

Por **CCAA**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.



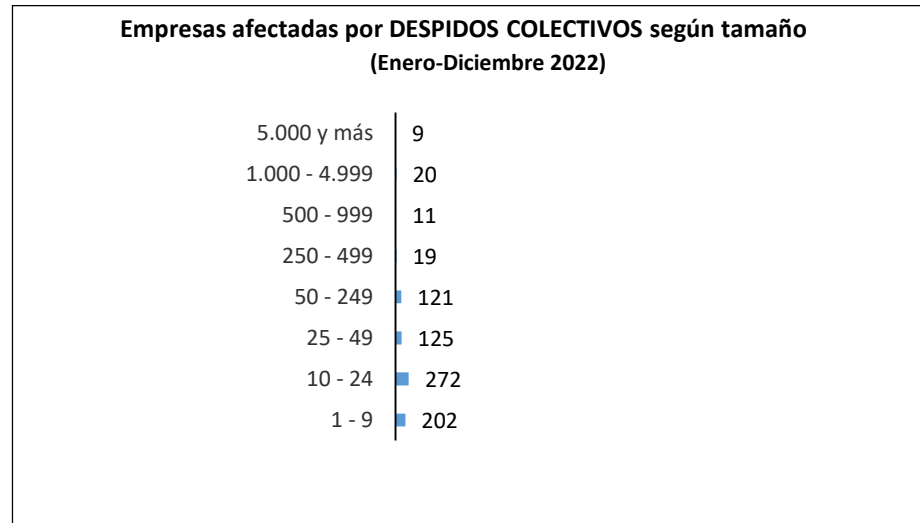
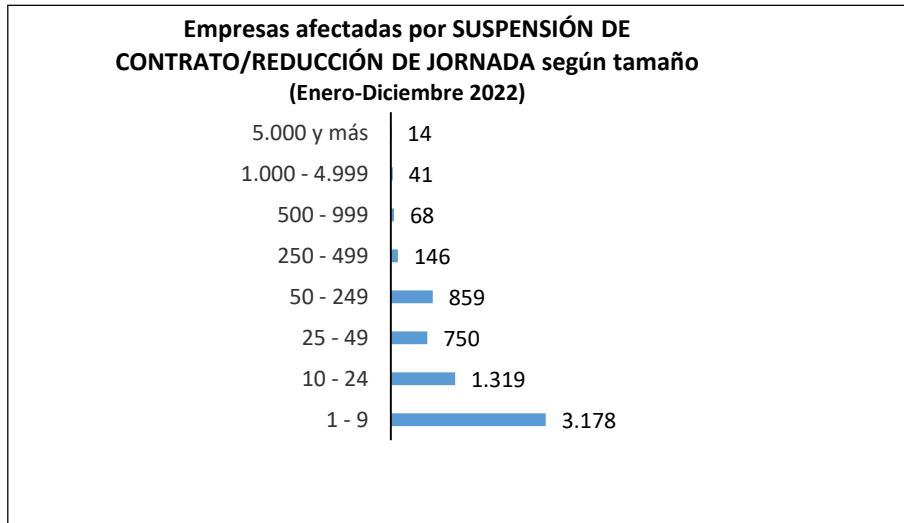
Por **causa alegada**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.



De los 270.487 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 176.502 (65,3%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas de producción. Les siguen 45.459 (16,8%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas organizativas y 31.661 (11,7%) por causas económicas.

De los 24.215 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 12.184 (50,3%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas de económicas, seguidos de 6.720 (27,8%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas de producción.

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de número de empresas afectadas por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

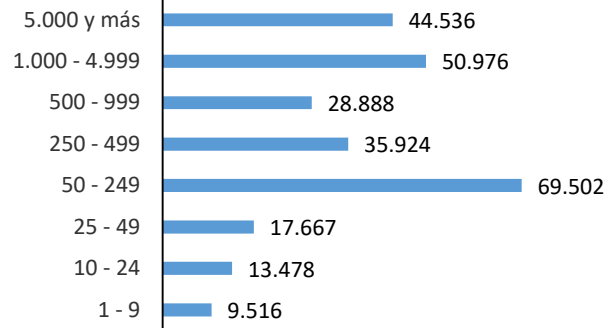


De las 6.375 empresas afectadas por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 82,3% de ellas tiene menos de 50 trabajadores.

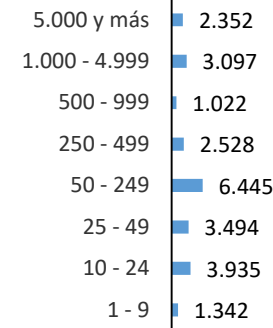
El 76,9% de las 779 empresas afectadas por despidos colectivos tiene menos de 50 trabajadores.

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA según tamaño de la empresa (Enero-Diciembre 2022)



Trabajadores afectados por DESPIDOS COLECTIVOS según tamaño de la empresa (Enero-Diciembre 2022)

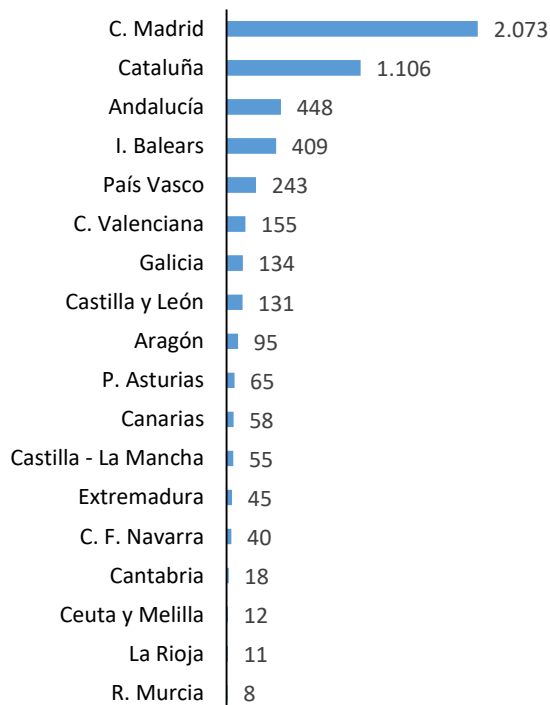


De los 270.487 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 69.502 (25,7%) pertenecen a empresas de entre 50 y 249 trabajadores, seguidos de 50.976 (18,8%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 1.000 y 4.999 y 44.536 (16,5%) trabajadores pertenecientes a empresas con 5.000 y más trabajadores.

De los 24.215 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 6.445 (26,6%) pertenecen a empresas entre 50 y 249 trabajadores. Les sigue los 3.935 (16,3%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 10 y 24 trabajadores y 3.494 (14,4%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 25 y 49 trabajadores.

Por CCAA, se presentan los datos de trabajadores afectados por **reducción de jornada y suspensión de contrato** del **Mecanismo RED para el sector de las agencias de viajes** en el periodo considerado.

MECANISMO RED. Trabajadores afectados por REDUCCIÓN DE JORNADA según COMUNIDAD AUTÓNOMA (Enero-Diciembre 2022)



MECANISMO RED. Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO según COMUNIDAD AUTÓNOMA (Enero-Diciembre 2022)

